

DECRETO EXENTO N°:

787

MARIA ELENA, 15 ABR 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 14-04-2021 de uso de 5 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de don RONALD CAMUS CAMUS, Honorarios, Baños Públicos.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don RONALD CAMUS CAMUS.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

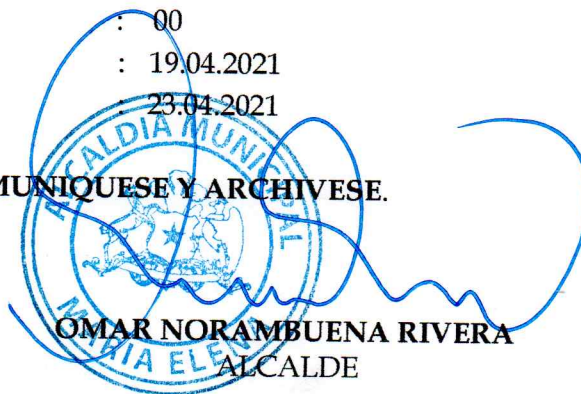
- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 5 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de don RONALD CAMUS CAMUS, Honorario, Baños Públicos.

DIAS DISPONIBLES	:	5
DIAS SOLICITADOS	:	5
SALDO DIAS	:	00
FECHA DESDE	:	19.04.2021
FECHA HASTA	:	23.04.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.